

ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADO EL DÍA 29 DE MAYO DE 2025

A las 9:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento en sesión ordinaria, presidido por D. Juan Carlos Torres Cantero, actuando como Secretaria D^a. María Luisa Rodríguez Almendros.

Tras el debate de los puntos del Orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO:

Aprobar, por asentimiento, el acta del Consejo de Departamento Ordinario del 09-04-2025.

SEGUNDO:

Aprobar, por asentimiento, la petición de 3 plazas de Profesor Ayudante Doctor en Granada para el curso académico 2025/2026.

TERCERO:

Aprobar, por asentimiento, los criterios de realización para el Plan de Ordenación Docente del curso académico 2025/2026:

“El POD del Departamento se realiza mediante un proceso colaborativo, abierto y transparente. Cada docente registra en la plataforma su solicitud para cubrir toda la docencia de grado que según el listado de carga docente del profesorado le corresponde. Esta plataforma está abierta a todo el personal del departamento y a todos los miembros del Consejo.

El subdirector docente del departamento, asistido por la comisión docente, publica una primera versión de POD, en la que se destacan los grupos que no están asignados y los grupos con más profesorado del necesario.

A partir de este momento se abre un proceso de modificación de las peticiones en el que se pueden cambiar las propuestas sin generar nuevas colisiones. En este

período el profesorado debe tratar de resolver de forma consensuada los conflictos generados.

Con la información recibida se genera una segunda versión del POD. Si siguen apareciendo conflictos la comisión docente preparará una propuesta de solución de los mismos. Del mismo modo, si quedase docencia sin cubrir por ser necesario realizar contrataciones la comisión comprobará que esta docencia es asumible de forma razonable por los docentes a contratar y que no se sobrepasa el máximo de carga que puedan impartir en ninguno de los cuatrimestres.

La propuesta final de POD, junto con los ajustes propuestos por la comisión si los hubiera, se elevarán a Consejo de Departamento para su aprobación.

Si la comisión docente tiene que realizar ajustes del POD lo hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Un PDI puede impartir un grupo de una misma asignatura durante cuatro cursos académicos consecutivos sin ser reemplazado por ningún otro PDI.
2. Ningún PDI podrá impartir más de un grupo de teoría de la misma asignatura mientras haya algún PDI que quiera impartirla y no tenga grupo de teoría en ella.
3. Salvo circunstancias excepcionales, ningún PDI debería solicitar en una determinada asignatura de grado un encargo docente que suponga una fragmentación excesiva de la misma.”

CUARTO:

Aprobar, por asentimiento el Plan de Ordenación Docente del curso académico 2025/2026.

QUINTO:

Nombramiento del Tribunal de Evaluación de Asignaturas para el curso académico 2025/2026.

- Tribuna titular:
 - Pedro Villar Castro
 - Francisco Araque Cuenca
- Tribunal suplente:
 - Antonio Enrique López Fernández
 - Francisco Velasco Anguita

SEXTO:

Aprobar, por asentimiento, la solicitud de 3 becas de colaboración para el curso académico 2025/2026.

SÉPTIMO:

Aprobar, por asentimiento, la carta de compromiso del Departamento a la profesora Patricia Paderewski Rodríguez para su participación en la Red Temática “Red Iberoamericana sobre Ética, Educación y Sociedad en la Era de la Inteligencia Artificial Acrónimo: Ethos-IA” presentada en la Convocatoria CYTED 2025.

Tras esto, el Director da las gracias a los asistentes y se da por terminada la sesión a las 10:35 horas.

La Secretaria.